

Medellín, 29 junio de 2023

**DPYT 42-2023**

**RESPUESTA A OBSERVACIONES**

**"COMPRA DE CÁMARAS ROBÓTICAS PTZ Y ELEMENTOS DE CONTROL E INTERCONEXIÓN PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTUDIO DOS (2) DE TELEANTIOQUIA"**

Recibimos su comunicación por medio de la cual presenta observaciones a los términos de referencia del PROCESO DE SELECCIÓN denominado DPLYT 42-2023, cuyo objeto es COMPRA DE CÁMARAS ROBÓTICAS PTZ Y ELEMENTOS DE CONTROL E INTERCONEXIÓN PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTUDIO DOS (2) DE TELEANTIOQUIA, al respecto nos permitimos proferir respuestas previas las siguientes

**CONSIDERACIONES**

1. Que el 23 de junio de 2023, se publicó el proceso de selección DPLYT 42-2023 para la compra de cámaras robóticas PTZ y elementos de control e interconexión para el proyecto de actualización tecnológica del estudio dos (2) de Teleantioquia.
2. Que frente al proceso DPLYT 42-2023 se concedió un término correspondiente hasta el 28 de junio 2023 hasta las 12:00, para que los interesados presentaran observaciones frente a los términos de referencia.
3. En virtud de lo anterior, dichos términos de referencia fueron objeto de observación remitidas a través de correo electrónico, mismas que se relacionan a continuación.

**OBSERVACIÓN**

**ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE:**

Observación de COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A a través del señor CARLOS CUADROS, recibida el martes 28 de junio de 2023 a las 5:41 p.m.

"Asunto DPLYT 42 de 2022 con objeto "COMPRA DE CÁMARAS ROBÓTICAS PTZ Y ELEMENTOS DE CONTROL E INTERCONEXIÓN PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTUDIO DOS (2) DE TELEANTIOQUIA."

A- LENTE

1.- Las especificaciones técnicas determinan para el lente de la cámara un zoom óptico de 20 X o superior, al respecto solicitamos ampliar este requerimiento así: zoom óptico de

2. No se acepta la variación de la especificación del ITEM 1 Cámara PTZ (apertura óptica) pues estas características se correlacionan directamente y por tanto inciden directamente con la solicitud del punto anterior.

## B-SALIDAS Y FORMATOS

1. No se acepta la solicitud que se presente como opcional en el ITEM 1, salida a IP SMPTE 2110, protocolo que se requiere para los flujos tecnológicos proyectados por Teleantioquia.
2. No se acepta la solicitud respecto a la característica del protocolo de cooperación externa FreeD en el ITEM 1, y que la actualización de firmware esté operativa al momento de la entrega de la de las cámaras, ya que Teleantioquia estaría optando por una supuesta actualización en un tiempo determinado de ejecución.


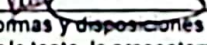
## C.- EXPERIENCIA

1. Se acepta la solicitud de que sean aceptadas certificaciones y/o órdenes de compra que acrediten respecto experiencia sean aceptadas certificaciones, toda vez que estas se encuentran relacionadas con el presente objeto contractual.
2. Se acepta la solicitud de prórroga de entrega de las propuestas de DPYT 42 de 2023. Se publicará ADENDA.

Atentamente,



PILAR GÓMEZ MOSQUERA  
Directora de Producción y Tecnologías

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Andrés Álvarez – Coordinador de Tecnologías	
Revisó: Luis Alberto García Rodríguez – Secretario General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma	